

C.P (ACTOR) N° 4.-

OFRECE PRUEBAS.

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 – CIVIL.

JUICIO: “ZOMOZA MARIA INES LIDIA C/ LEDESMA GRACIELA MARIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”.

EXPTE: 112/25.-

PATRICIO CHAR, M.P. 8570, apoderado de la actora en autos, a V.S respetuosamente digo:

I.- Que estando abierto a pruebas el presente juicio, vengo en tiempo y forma, a ofrecer la siguiente:

ABSOLUCION DE POSICIONES:

Solicito se cite a la demandada GRACIELA MARIANA LEDESMA, DNI N° 23.117.834, con domicilio real en Ruta Provincial N° 307, Km. 60,5, Tafí del Valle, Tucumán, teléfono 3815768603, a fin de que comparezca a absolver posiciones el día y hora que V.S. fije, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia, a tenor del pliego de posiciones que esta parte acompañará en la oportunidad y forma que disponga este Juzgado.

JUSTICIA. -